



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial
Dirección General
de Ordenación del Territorio

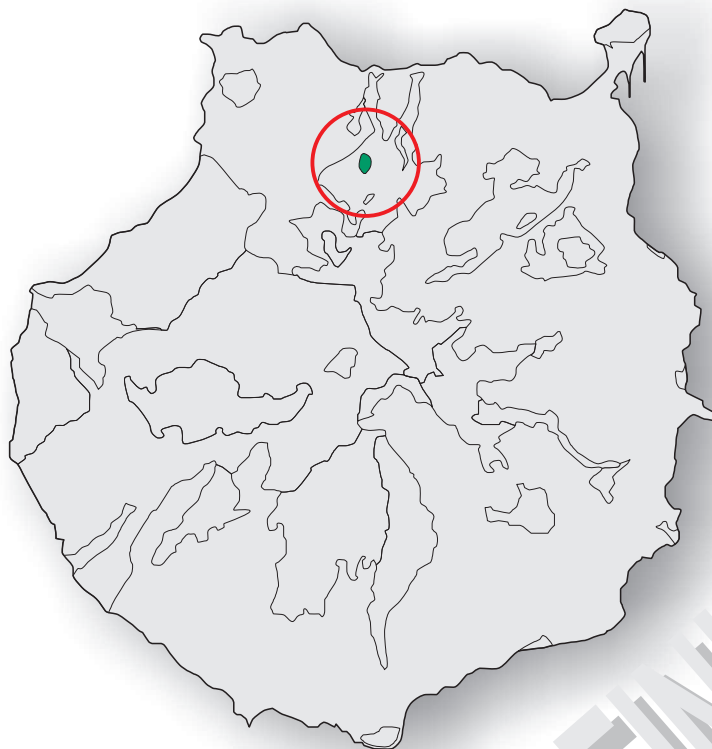
La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha : **06-ABRIL-2005**
acordó la **APROBACIÓN DEFINITIVA** del presente
expediente:
Las Palmas de G.C. **01-JULIO-2005**



Plan Director



Reserva Natural Especial del Los Tilos de Moya





ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	2
1.1. Problemática ambiental existente.....	2
1.2. Limitaciones y aptitudes de usos del territorio	3
1.3. Diagnóstico de potencialidad de la Reserva (calidad para la conservación, valor cultural y capacidad de usos por unidades homogéneas).....	5
2. PROGNOSIS DEL ÁREA DE ORDENACIÓN	11
3. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS	14
4. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS	14
5. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA	15
5.1. Objetivos del Plan Director	15
5.2. Modelo de Ordenación	15
5.3. Análisis del grado de adecuación de las unidades propuestas	16
5.4. Descripción y justificación de las medidas correctoras y protectoras propuestas ...	20

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha : **06-ABRIL-2005**
acordó la **APROBACIÓN DEFINITIVA** del presente
expediente:
Las Palmas de G.C. **01-JULIO-2005**





1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

1.1. Problemática ambiental existente

En la memoria informativa, en el capítulo dedicado a los impactos, se comentó la existencia de una serie de actividades que, bien antaño o actualmente, han generado o generan una cierta problemática ambiental, aunque dadas las medidas tomadas para la Reserva hace unos años éstas se han ido corrigiendo en cierta medida.

Las actividades incidentes en el Espacio Natural son pocas. La actividad agrícola es la principal de ellas aunque su incidencia se puede considerar integrada en el paisaje y forma parte integrante de la riqueza de la Reserva. De todos modos, una gran parte de las explotaciones se encuentra en estado de abandono o barbecho.

Un impacto de gran importancia lo fue, en su momento, el asfaltado del camino de herradura que cruzaba la actual Reserva de norte a sur. Esto supone un trasiego de vehículos por la misma con sus impactos asociados, aunque estos se han visto disminuidos por la prohibición de realizar actividades recreativas en el interior de la Reserva. El tránsito de vehículos provoca algunos impactos menores como son la compactación del suelo en zonas aledañas a la carretera por paseantes ocasionales y la aparición de algunos residuos lanzados desde los coches; además de esto está la emisión de ruidos. Concretamente, los producen las bocinas de los vehículos debido a la estrechez de la vía y que puede alterar el normal desarrollo en la vida de los diversos animales que habitan en la Reserva. Llegan incluso a circular por la Reserva camiones de cierto tonelaje que aumentan los impactos referidos a los vehículos turismo. Estos impactos se producen, con mayor intensidad, en la parte norte de la Reserva.

La canalización por medio de una acequia del agua que discurría por el barranco y su reciente entubamiento, suponen un gran impacto sobre la Reserva hasta el punto de amenazar a los responsables de su declaración como tal, Los Tilos y hacer desaparecer la saucedá que existía. Mediante estas medidas, la canalización y posterior entubamiento, se ha imposibilitado por completo la infiltración de agua en el suelo y además se produce la disminución de la humedad ambiental al no circular el agua en superficie. La sobreexplotación de las reservas subterráneas también supone un gravísimo impacto ya que provocan el descenso del nivel freático y la consiguiente desecación de las capas superficiales del suelo, provocando esta situación consecuencias principalmente a los viejos ejemplares de til.

Un impacto de menor importancia global pero que no se debe olvidar es la destrucción de parte del camino de la chinipita, al suroeste de la Reserva y su conversión en pista con el fin de llegar a una casa particular. No sólo se produce la destrucción del camino en sí, sino que la construcción de la pista supone un desequilibrio de la dinámica de laderas que provocará un aumento de la erosión y pérdida de suelo vegetal.



La introducción de las zarzas ha supuesto un impacto indirecto ya que en la actualidad, al no ser controlada su proliferación de manera sistemática, crecen de modo descontrolado y dificultan el desarrollo de la laurisilva al ahogar los brinzales.

1.2. Limitaciones y aptitudes de usos del territorio

Dadas las características de la zona que configura el ámbito de la Reserva, con cierta fragilidad en la que se quiere regenerar una masa boscosa, los usos del territorio deben estar bastante limitados, debiendo estos estar, básicamente, enfocados a la tarea de conseguir la regeneración del antiguo bosque existente. No obstante, no debe olvidarse que aún existe un cierto aprovechamiento agrícola tradicional, aspecto que deberá ser compatibilizado con la finalidad principal de la Reserva que, en síntesis, es la protección y recuperación del hábitat.

Por otro lado, existe una carretera vecinal que sirve de conexión de algunos barrios de Moya dispuestos en la periferia de la Reserva con la carretera general debiendo, consecuentemente, considerarse este uso como tradicional y necesario.

Si aplicamos esta filosofía en el sentido de que sólo deben permitirse usos compatibles con la conservación de la Reserva y la sostenibilidad agraria del momento podemos indicar los siguientes usos:

Actividades de conservación y regeneración de la Reserva: dadas las características de la Reserva, la misma presenta una gran aptitud para ser regenerada, por lo que esta actividad debe ser considerada como la prioritaria. Sería aplicable a todo el ámbito de la misma. Así de este modo aquellos sectores que, con el tiempo, vayan siendo abandonados sus cultivos, es de vital importancia que se favorezca un cambio de uso que facilite repoblaciones de frutales forestales en los mismos para que, con el tiempo, se alcance una regeneración integral. Se contempla asimismo la realización de repoblaciones con especies de fayal-brezal mayoritariamente en las zonas actualmente pobladas por xerófitos, así como en las superficies cubiertas por especies arbóreas foráneas, eucaliptos principalmente.

Además, se incluye dentro de las actividades de potenciación de la laurisilva la entresaca selectiva de árboles de repoblación para la potenciación de especies menos competitivas y la poda de los árboles de repoblación para el fomento de la vegetación del sotobosque, así como para evitar una continuidad en la estructura vertical, limitando así las negativas consecuencias de un eventual incendio.

Cualquier otra acción enfocada a la recuperación del hábitat, ya sea mediante la potenciación de la regeneración natural de Monteverde, incrementando su superficie a través de repoblaciones o mediante cualquier otra medida que se compatibilice con los objetivos de este Plan Director deberá también ser estimada, considerándose como limitaciones todas aquellas que entorpezcan dicha finalidad.

Uso científico: la singularidad de estas formaciones boscosas y actual escasez en la isla de Gran Canaria hacen que todo el ámbito de la Reserva tenga una altísima potencialidad de uso científico, ya que el estudio de sus poblaciones vegetales y



animales, además de su dinámica ecológica ayudarán con toda seguridad a desarrollar otras acciones y métodos de regeneración en otros puntos de la isla en los que ~~antes~~ también existía laurisilva y que hoy en día es inexistente, estando totalmente justificado dicho uso en la Reserva.

Uso didáctico: por las mismas razones indicadas anteriormente, la Reserva ofrece un gran potencial didáctico, ya que estudiantes o colectivos pueden conocer estas peculiares formaciones, aunque dicho uso debe tener una serie de limitaciones, debiendo desarrollarse sólo en aquellos lugares que sean indicados por el Órgano Gestor de la Reserva, dado que un uso indiscriminado de toda la Reserva podría entorpecer la labor de recuperación o generar efectos que retraigan la misma.

Uso recreativo: la Reserva, como cualquier zona de montaña también ofrece en toda su amplitud un gran potencial para las personas que gustan visitar la naturaleza. No obstante, la fragilidad de la misma hace necesaria la limitación de este tipo de uso, aceptándose únicamente determinados usos blandos como el senderismo o los paseos con herradura. Estos quedarán restringidos a los senderos existentes en estos momentos y que han sido usados tradicionalmente, los cuales quedarán indicados por el Órgano Gestor de la Reserva, quedando fuera de uso el resto de la misma. Otras actividades recreativas como pruebas deportivas de montaña con vehículos de distintos tipos, carreras de coches o motos en la carretera, áreas recreativas, excepto el vivero, que la tendrá sin lugares para hacer fuego, zonas de acampada,...; creemos que son incompatibles con la protección y recuperación del ámbito de la Reserva, como se ha podido además concluir de la experiencia en el pasado. El uso de la Reserva debe estar bastante limitado para su protección y buen desarrollo de la misma.

Uso agropecuario: es aquel referido, exclusivamente, al tradicional que se viene desarrollando hasta el momento, debiendo quedar limitado el agrícola a las parcelas existentes y el pecuario a las zonas de estabulación o parcelas existentes, por lo que no se permitirá el aprovechamiento de nuevas parcelas, así como el libre pastoreo o cualquier otra actividad relacionada con estos usos fuera de los ámbitos existentes.

Uso residencial y turístico: dadas las características de la Reserva y la finalidad de su protección, dicho uso debe estar limitado a las viviendas existentes, por lo que es bastante restringido dado que son escasas y en la actualidad sólo dos son viviendas permanentes. El resto de las viviendas pueden ser usadas como segunda residencia (casas de campo) o bien sería compatible un cierto uso de turismo rural en aquellas viviendas existentes que se preparen para tal fin, no debiéndose permitir una ampliación del mismo con la construcción de nuevas edificaciones o instalaciones de cualquier tipo.

Transportes: se establecerán medidas para reducir el tránsito, permitiéndose el tránsito rodado de la GC-704 únicamente a los habitantes y personas con propiedades en Los Tilos y Barranco del Laurel y a los usuarios de la Reserva, no debiendo realizarse ampliaciones de la vía, siendo sólo permisible obras de conservación y mantenimiento o mejora por seguridad vial. El transporte por esta zona quedará limitado a los residentes en la Reserva y a los usuarios de la misma, colocándose señales que prohíban el paso a los no residentes o personas no usuarias de la Reserva. A su vez, se instalarán señales limitadoras de la velocidad a 30 km/hora además de bandas sonoras para disminuir la velocidad.



Limitaciones en general: como se ha explicado anteriormente, la Reserva da soporte a unas comunidades bastante frágiles y el objetivo de la misma es su protección y regeneración, por lo que aparte de las limitaciones anteriormente indicadas, deben descartarse otras actividades como el aprovechamiento de recursos dentro de la Reserva (hídricos, mineros,...), así como actividades cinegéticas, infraestructuras no relacionadas con el mantenimiento de la Reserva (cableados, antenas, ...), actividades militares, ..., quedando todo ello reflejado en el documento normativo del presente Plan Director.

No se consideran a tal efecto los tratamientos silvícolas y forestales que se lleven a cabo con la finalidad de alcanzar los objetivos de conservación y recuperación del hábitat del monte verde expuestos en este Plan.

Excepcionalmente, se permitirá la actividad cinegética en el caso de que alguna especie animal presente una amenaza para alguno de los elementos vegetales o animales que forman parte de este hábitat. En este caso, sólo se podrá llevar a cabo ajustándose a un plan de erradicación y tras la previa realización de un informe de compatibilidad y autorización por parte del Órgano Gestor de la Reserva.

1.3. Diagnóstico de potencialidad de la Reserva (calidad para la conservación, valor cultural y capacidad de usos por unidades homogéneas)

Como se indicó en el documento informativo, en la Reserva se encuentra uno de los escasos reductos de laurisilva aún existentes en Gran Canaria. Esta alberga, a pesar de su reducida extensión, multitud de especies vegetales y animales pertenecientes a esta formación, siendo muchas de ellas especies endémicas. Toda la Reserva posee una gran potencialidad para dar soporte a comunidades de monte verde en todas sus facetas (laurisilva, fayal-brezal, comunidades riparias y saucedas o rupícolas de estos pisos de vegetación), siendo éste el valor principal de todo el ámbito de la misma, justificante de su enorme calidad para la conservación. Esto implica, además, que posea un altísimo valor cultural, científico y didáctico.

Dentro de la Reserva y, debido a una cierta heterogeneidad dentro de la misma, los usos y limitaciones comentadas en el punto anterior serán de aplicación en toda ella. Sin considerar la carretera, pueden diferenciarse varios grupos de unidades, según el grado de conservación o humanización (actividades agrícolas) existentes en el momento. De esta forma, puede diferenciarse un primer grupo de unidades (A) donde el aprovechamiento de recursos (asentamientos agrícolas) son inexistentes, referido a las unidades con presencia de monte verde, excepto en las que domine el eucalipto, donde los usos quedarían limitados a los de mantenimiento y mejora, reforestación, científicos, didácticos y recreativos, limitados estos últimos según la disposición del Órgano de Gestión de la Reserva, no siendo en este grupo permisibles las actividades agrícolas indicadas en el punto anterior.

El segundo grupo de unidades (B) serían los terrenos con cultivos, pasados o presentes, correspondiendo a diversos sectores situados al suroeste, este y extremo norte de la Reserva, donde se desarrollan las distintas actividades agropecuarias que aún prevalecen, siendo de aplicación todos los usos o limitaciones indicados para la Reserva incluyendo en este caso las mencionadas actividades agropecuarias.



El tercer grupo de unidades (C) son las unidades en las que el eucaliptal es dominante y se sitúan al sur y sureste de la Reserva. En este caso cabrían los usos de las unidades A pero haciendo más incidencia en la reforestación y progresiva sustitución de los eucaliptos.

El cuarto grupo de unidades (D) lo formarían las laderas con matorral de sustitución xerófito alóctono (pitas y tuneras) con usos similares al grupo de unidades C. Tanto el grupo de unidades C como el D tienen la potencialidad de mostrar, tras la repoblación, los procesos que se irán produciendo mientras evoluciona la misma. La paulatina transformación del suelo y el cambio en la calidad visual del paisaje podrán ser utilizados en proyectos científicos y educativos de gran interés.

Como resumen, los aprovechamientos agropecuarios quedarían limitados al grupo de unidades B y, dentro de ellas, a las unidades con cultivos existentes en la actualidad, potenciándose en las abandonadas un cambio de uso para reforestar con frutales forestales.

Por último, sólo restaría considerar el uso de tránsito rodado de la actual carretera, el cual debe quedar limitado a la misma.

Sintetizando la información aportada hasta este momento estableceremos un diagnóstico de las potencialidades de la Reserva.

Unidad Homogénea A1: Fondo de barranco con monteverde.

Potencialidades	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de establecimiento de un Centro de Interpretación Ambiental.• Abre la posibilidad de estudios sobre la evolución de la cubierta de monteverde en terrenos repoblados.• Posibilidad de realizar diversos estudios científicos acerca de las comunidades vegetales y animales, entre ellos sobre las formaciones de lauráceas, tan escasas en las islas.• Posibilidad de introducción de especies de aves de laurisilva (palomas turquí y rabiche).• Posibilidad de reintroducción de especies vegetales específicas de estas comunidades vegetales como el sauce, además de otras especies en peligro de extinción.• Tendencia espontánea de los procesos ecológicos naturales a la mejora de los procesos de regeneración natural de la flora y la fauna.• Existencia de senderos y vivero que permiten la realización de actividades educativas y recreativas compatibles con su conservación y mejora.
------------------------	--



Valor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de formaciones de laurisilva. • Función hidrológica de recarga del acuífero. • Nidificación de diversas especies de aves. • Función de conservación del suelo.
Valor cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de estructuras de conducción de agua tradicionales.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreexplotación hídrica de la cuenca del Laurel. • Canalización del curso natural de agua. • Entubamiento de la acequia tradicional. • Existencia de la carretera con alta afluencia de tráfico y problemas asociados. • Tránsito de paseantes por las zonas aledañas a la carretera que favorecen la compactación del suelo, perjudican el desarrollo del sotobosque y favorecen la existencia de residuos. • Posible captura de capirotos y otras paseriformes de jaula. • Recogida de helechos y otras plantas en navidad.
Capacidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> • Natural (reforestación) • Científico. • Educativo. • Recreativa limitada al vivero.
Tendencia de transformación	<ul style="list-style-type: none"> • La reforestación intensa y la regeneración natural propiciará la densificación de la masa arbolada y la recuperación de la saucedá.
Calidad para la conservación	Muy alta

Grupo de Unidades Homogéneas A2, A3, A4 y A5: Laderas con densidad media de Monteverde.

Potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de senderos que permiten la realización de actividades educativas y recreativas compatibles con su conservación y mejora. • Abre la posibilidad de estudios para la evolución de la cubierta de Monteverde en terrenos repoblados. • Posibilidad de realizar diversos estudios científicos entre ellos sobre las formaciones de lauráceas, tan escasas en las islas. • Posibilidad de introducción de especies de aves de laurisilva (palomas turqué y rabiche). • Tendencia espontánea de los procesos ecológicos naturales a la mejora de los procesos de regeneración natural de la flora y la fauna.
------------------------	---



Valor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de formaciones de laurisilva. • Espectacularidad en el relieve. • Función hidrológica de recarga del acuífero. • Nidificación de diversas especies de aves.
Valor cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de estructuras de conducción de agua tradicionales. • Existencia de caminos de herradura.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Desección de ejemplares adultos de til en la ladera izquierda, si subimos, debido al descenso del nivel freático. • Sobreexplotación hídrica de la cuenca del Laurel. • Posible captura de capirotos y otros paseriformes de jaula.
Capacidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> • Natural (reforestación) • Científico. • Educativo.
Tendencia de transformación	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a decrepitud y muerte de los ejemplares adultos a consecuencia del descenso del nivel freático. • La reforestación intensa y la regeneración natural propiciarán la sustitución de los árboles más viejos por otros jóvenes.
Calidad para la conservación	Muy alta

Grupo de Unidades Homogéneas A6, A7 y A8: Laderas con matorral y densidad baja de Monteverde.

Potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de senderos que permiten la realización de actividades educativas compatibles con su conservación y mejora. • Abre la posibilidad de estudios para la evolución de la cubierta de Monteverde en terrenos repoblados. • Posibilidad de realizar diversos estudios científicos entre ellos sobre las formaciones de lauráceas, tan escasas en las islas. • Posibilidad de introducción de especies de aves de laurisilva (palomas turqué y rabiche). • Tendencia espontánea de los procesos ecológicos naturales a la mejora de los procesos de regeneración natural de la flora y la fauna.
Valor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Espectacularidad de las formas de relieve. • Nidificación de diversas especies de aves.
Valor cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Nulo



Problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreexplotación hídrica de la cuenca del Laurel. • Posible captura de capiotes y otros paseriformes de jaula.
Capacidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> • Natural (reforestación) • Científico. • Educativo.
Tendencia de transformación	<ul style="list-style-type: none"> • Si no se repoblan las laderas la capa de suelo vegetal acabará desapareciendo.
Calidad para la conservación	Alta

Grupo de Unidades Homogéneas B: Terrenos de cultivo y estructuras asociadas.

Potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje agrícola de cultivos de medianías. • En caso de abandono se potenciará un cambio de uso y reforestación con frutales forestales.
Valor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad agrícola con edificaciones tradicionales de la actividad con una serie de valores etnográficos. • Retención del suelo.
Valor cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Valores etnográficos relacionados con la actividad agrícola.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de algunas edificaciones sin tener en cuenta la arquitectura tradicional. • Deterioro de las condiciones del suelo por el uso de fertilizantes artificiales. • Contaminación del acuífero por el uso de productos fitosanitarios.
Capacidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola. • Natural (en caso de abandono). • Recreativo.
Tendencia de transformación	<ul style="list-style-type: none"> • Hacia un cambio de uso con la reforestación de frutales forestales.
Calidad para la conservación	Moderada

Grupo de Unidades Homogéneas C: Eucaliptal

Potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionará sombra y protección a las plantas repobladas. • En su interior existen varias pistas forestales que son aptas para actividades educativas y para las actividades de repoblación y sustitución del eucaliptal. • Posibilidad de realizar estudios sobre la
------------------------	---



	<p>evolución del Monteverde en terrenos ocupados por eucaliptal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta pequeños bosquetes o elementos dispersos de Monteverde que pueden ir colonizando nuevos espacios o ser utilizados como núcleo de la repoblación. • Existe una casa popular canaria que puede ser reutilizada para actividades compatibles con los fines del Plan Director.
Valor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque alóctonas y no apropiadas, son formaciones de bosque que facilitan una cierta retención de suelo que servirá de base para el futuro monteverde.
Valor cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una casa popular canaria con terrenos de cultivos anexos.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> • La alta densidad de estas masas, su explotación mediante cortas a hecho y la enorme capacidad del eucalipto para absorber agua y nutrientes del suelo dificulta el establecimiento de Monteverde. • Debido a la ausencia de vegetación en el sotobosque, por la agresividad de los eucaliptos, han surgido problemas de erosión. • Las pistas construidas desequilibran la dinámica de laderas.
Capacidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> • Natural (Reforestación) • Educativo • Recreativo. • Científico
Tendencia de transformación	<ul style="list-style-type: none"> • Si se establece un programa adecuado de reforestación y sustitución del eucaliptal veremos, a largo plazo, la consolidación de una gran formación de monteverde al sur y sureste de la Reserva.
Calidad para la Conservación	Moderada

Grupo de Unidades Homogéneas D: Laderas con vegetación xerófita alóctona.

Potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de senderos que permiten la realización de actividades educativas. • Presenta una gran potencialidad en la reintroducción de especies de laurisilva. • Presencia de yacimientos arqueológicos. • Posibilidad de estudiar los procesos de desarrollo de las plantaciones de laurisilva. • Son laderas que ya no tienen usos agropecuarios.
-----------------	--



Valor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> La existencia de esta vegetación ha permitido una cierta retención del suelo lo que facilita las labores de repoblación y sustitución de la vegetación xerófila alóctona.
Valor cultural	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de senderos que comunicaban la zona con los interfluvios aledaños.
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de erosión del suelo actúan libremente en muchos sectores. Presencia masiva de especies alóctonas con gran poder colonizador (pitas y tuneras).
Capacidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> Natural (reforestación). Recreativo. Educativo. Científico.
Tendencia de transformación	<ul style="list-style-type: none"> Si se establece un programa de reforestación, mantenimiento y paulatina eliminación de las especies alóctonas las laderas se irán transformando hacia una formación de monteverde.
Calidad para la conservación	Moderada

Grupo de Unidades Homogéneas E: Escarpes.

Potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia espontánea de los procesos ecológicos naturales a la mejora de los procesos de regeneración natural de la flora y la fauna. Las formaciones geológicas de este tipo aumentan el atractivo visual a las diversas visiones que se puedan ofrecer.
Valor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna evidencia de presencia humana, pasada o actual debido a la inaccesibilidad. Espectacularidad de las formas de relieve. Nidificación de rapaces. Función hidrológica de carga del acuífero.
Valor cultural	<ul style="list-style-type: none"> Nulo
Problemática	<ul style="list-style-type: none"> Posible caza furtiva de rapaces.
Capacidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> Científico
Tendencia de transformación	<ul style="list-style-type: none"> Expansión y consolidación de los valores naturales de la zona.
Calidad para la Conservación	Muy alta

2. PROGNOSIS DEL ÁREA DE ORDENACIÓN

Considerando los distintos impactos a los que ha estado sometido el espacio de la Reserva, dado el aprovechamiento de muchos de los recursos de la misma, tal como el propio monteverde o la saucedá, el agua que corría por el cauce o un cierto desarrollo



agropecuario en el seno del mismo, hace unos años el destino de la Reserva era la pérdida irreparable de los hábitats que en ella se desarrollaban, ya que una creciente humanización del espacio y una falta de medidas correctoras y protectoras en el mismo, auguraban la desaparición de los hábitats.

No obstante, este proceso se ha frenado, tanto en la puesta en marcha de medidas de reforestación de determinadas zonas o la prohibición del uso de las zonas donde se desarrollaba el escaso monte verde existente, como por el propio retroceso y abandono de las parcelas agrícolas, tal como en muchos enclaves de la isla, factor que si por un lado genera una pérdida en el aprovechamiento tradicional de los recursos, ayuda, por otro, a una cierta recuperación de enclaves, los cuales comienzan a ser colonizados por vegetación, pudiendo regenerarse en un futuro.

En la formación monoespecífica de tiles se han observado en los últimos años numerosos ejemplares de esta especie puntisecos, con clorosis (amarillamiento foliar) e incluso muertos. Esta circunstancia ha sido atribuida al importante descenso que ha experimentado el nivel freático en la zona. Los árboles se han visto, además, afectados por una infección oportunista de hongos que indica claramente el debilitamiento de los primeros.

Se trata, en el caso de los árboles afectados, de brotes de cepa de viejos pies de til, que, como señalan varios informes al respecto, presentan un agotamiento y debilitamiento de sus facultades vegetativas.

Partiendo de la enorme dificultad de solucionar a corto o medio plazo la situación de déficit hídrico en que se encuentra la Reserva y teniendo en cuenta la escasa o nula capacidad de reacción que tienen estos viejos árboles, es de esperar que la tendencia de esta formación sea la de continuar en esta línea, pudiendo producirse la decrepitud y muerte de los tiles en un espacio de tiempo relativamente corto, en el caso de tratarse de cepas coetáneas.

Es posible que los brinzales de til que han surgido en el sotobosque desde el cierre de esta zona a las actividades recreativas, tengan la oportunidad, al desarrollarse desde un principio bajo estas nuevas condiciones ambientales, de adaptarse a ellas y establecerse con éxito, ocupando los nuevos espacios creados tras la muerte de los viejos árboles. De la misma manera, algunos de los nuevos tiles plantados en la zona son puntisecos, si bien se pueden apreciar también ejemplares que presentan actualmente un buen estado, lo que hace confiar en que esta especie pueda seguir formando parte importante de este relicto de laurisilva.

Bajo las actuales circunstancias es de esperar, no obstante, que se produzca en esta formación de laurisilva una sustitución de climax, por medio de la cual, la hasta ahora formación dominada por tiles de reproducción vegetativa se convierta en una formación de laurisilva caracterizada por otras especies. Este sería el caso de árboles como el laurel, el paloblanco o barbusano, menos exigentes en cuanto al aporte de agua y con una estrategia reproductiva sexual que se ve favorecida en estas condiciones.

Es importante, en cualquier caso, que se lleve a cabo un seguimiento de la evolución de esta formación boscosa, más aún considerando el reducido tamaño de esta, que la hace vulnerable frente a especies de gran poder colonizador como la vinagrera, la



pita y la tunera, que se han establecido en el fondo del barranco tras la desaparición de la saucedá en la década de los 80 del siglo XX.

Las formaciones secundarias de laurisilva, donde abundan el laurel y el acebiño y están presentes en menor medida fayas y paloblanco, presentan en general un buen estado. Se observa principalmente regeneración natural de laurel, así como de follao, si bien se ha podido observar que los brinzales de laurel no llegan en la mayoría de los casos a alcanzar la madurez y mueren antes. Las mismas dificultades presentan los escasos brinzales de paloblanco. Esta situación puede considerarse, no obstante, normal en estos tipos de formaciones boscosas con gran densidad dada la falta de luz en este estrato unida a otras condiciones adversas como las sequías de los últimos años. La regeneración natural tendrá posiblemente oportunidad de desarrollarse cuando se abran claros en la bóveda y las condiciones reinantes sean favorables. El monitoreo de estas formaciones ayudará a comprender mejor su dinámica, ya que aún se desconoce mucho al respecto.

El éxito alcanzado en las zonas repobladas en el fondo de barranco e inicio de ladera ha supuesto un considerable aumento de la superficie total de laurisilva en la Reserva. Este incremento de la superficie boscosa ejerce un efecto positivo sobre la formación de laurisilva en su conjunto, uniendo zonas arboladas de carácter natural y reduciendo así su fragmentación. Los árboles han presentado, en general, un buen arraigo, si bien destaca entre las diferentes especies plantadas el viñátigo, que ejerce con su gran porte una clara dominancia y que hace prever que esta especie jugará en el futuro un importante papel dentro de esta formación. Se plantean actualmente problemas derivados de la competencia interespecífica que deberán ser solucionados mediante clareos y podas que fomenten las especies que han quedado atrás en el crecimiento y poder consolidar así una masa heteroespecífica.

La compactación del suelo supone un problema a solucionar en estos antiguos terrenos agrícolas, ya que este hecho favorece la infección de las raíces en especies como el viñátigo y el barbusano por parte de diversas especies de hongos.

La pronta fructificación de las especies plantadas (a partir del 5º año) ha permitido la dispersión de semillas y el crecimiento de brinzales en el mantillo. Se observa, sin embargo, a menudo la proliferación en el sotobosque de especies de matorral xerófito como la zarza o el granadillo que impiden el establecimiento de plantas específicas de este tipo de formación e incluso dificulta el crecimiento de los árboles. Resulta necesaria, por tanto la realización de tratamientos silvícolas para asegurar una evolución satisfactoria de estas masas.

Las masas plantadas de eucalipto de las zonas altas constituyen montes bajos formados por cepas con numerosos brotes. Como consecuencia de la gran densidad de estas masas, de la práctica de cortas a hecho y de la enorme capacidad de esta especie para absorber agua y nutrientes del suelo, ha sido imposible, exceptuando algunos brezos, el establecimiento de vegetación en el sotobosque. Esta ausencia de vegetación ha provocado, a su vez, problemas de erosión que se agravarán con el tiempo si no se interviene en las masas mediante tratamientos silvícolas para potenciar la regeneración natural y poder efectuar repoblaciones.



La producción de varas y postes a base de brotes de eucalipto ha sufrido en los últimos años un importantísimo descenso, por lo que el interés hacia este tipo de masas ha disminuido enormemente. El envejecimiento progresivo de las cepas y el probable ataque del coleóptero *Phoracantha semipunctata* auguran un futuro de desaparición progresiva para estas masas. A través de los ya recomendados tratamientos silvícolas y de tareas de repoblación es de esperar que la evolución de esta formación tienda hacia una formación compacta de Monteverde a medio y largo plazo.

Los amplios sectores situados al sur y sureste de la Reserva que están ocupados por eucaliptales fueron plantados entre finales del siglo XIX y principios del XX para conseguir un aprovechamiento maderero. Estos eucaliptales han empobrecido en gran medida el suelo y como monteverde sólo se conservan en su interior algunos rodales y ejemplares dispersos de brezal que tienen una dinámica expansiva. Las condiciones que los eucaliptos imponen al suelo (gran absorción de agua y de nutrientes) hacen que la laurisilva tenga muchas dificultades para arraigar en estos suelos, aunque algunas especies de monteverde como el brezo tienen la capacidad de vivir en este tipo de suelos, como ya mencionamos arriba. La reforestación y sustitución se debe hacer con esta especie acompañada de faya, donde sea posible, y de escobón que es una planta que favorece la nitrificación del suelo y, por tanto, la mejora de las condiciones del mismo para albergar masas de monteverde.

La mayor parte de las laderas está cubierta por matorrales xerófitos que se extendieron por estas tras el abandono de las actividades agropecuarias que se llevaron a cabo tras la desaparición del bosque. Las especies que componen este tipo de vegetación, como es el caso de pitas y tuneras, se caracterizan por su carácter agresivo y su gran poder colonizador en áreas deforestadas con escaso suelo. Esta circunstancia dificulta enormemente la recolonización de estos terrenos por parte de especies de laurisilva. Si bien los árboles dispersos por la zona forman pequeños enclaves de dispersión de semilla, es muy probable que sin una actuación de reforestación y posterior mantenimiento, sea imposible la consolidación de núcleos arbolados en la zona.

3. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS

Como objetivo principal se plantea la repoblación de todo el ámbito territorial posible compatibilizándolo con los actuales usos tradicionales existentes, de tal forma que llegue a recuperarse el hábitat y formaciones boscosas que lo configuraban antaño (laurisilva, fayal-brezal y saucedal), en el mayor grado y superficie posible, sirviendo como ejemplo de las acciones y actuaciones que puedan desarrollarse en otros enclaves similares, los cuales también poseen unas importantes mermas de su poblamiento original.

4. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS



Debido a la potencialidad de la Reserva para albergar uno de los enclaves de laurisilva más importante de la isla y su capacidad de servir de base para implantar esta formación en otros lugares consideraremos una única alternativa de ordenación derivada de las características de este espacio y los estudios previos realizados.

5. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA

5.1. Objetivos del Plan Director

Aparte de los objetivos anteriormente descritos, también como objetivo debe entenderse, solucionar la falta que existe, hasta el momento, de una normativa precisa que regule los usos según las necesidades particulares de cada zona de la Reserva, garantizando la protección del enclave y que proponga las medidas necesarias para conseguir la recuperación de la misma a medio o largo plazo.

Así mismo, como objetivo también se consideran los efectos que genere el Plan Director, esperando que éste regule y desarrolle las acciones y actuaciones necesarias para conseguir una gestión integrada, que culmine en la recuperación de la Reserva, así como que pueda desarrollarse dicho objetivo, al mismo tiempo que puedan también desarrollarse otros usos compatibles desde los puntos de vista didáctico, científico e incluso de esparcimiento, de tal manera que estos no mermen el desarrollo de la recuperación de la misma.

5.2. Modelo de Ordenación

El modelo de ordenación se desarrollará según las directrices marcadas por el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias y más concretamente según su Título III: **CATEGORIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y RÉGIMEN DEL SUELO**

Se recomienda, una vez consolidada la gestión de la Reserva con los límites actuales, estudiar una posible futura ampliación de la misma, con el fin de facilitar la consolidación y gestión de un ámbito de mayor entidad para la recuperación del monteverde en Gran Canaria. Se proponen las siguientes zonas:

- a) Hacia el interior del Barranco del Laurel, incluyendo los escarpes sobre el cauce del barranco y sobre la carretera que discurre por el fondo del mismo hasta la ermita de la Inmaculada Auxiliadora (dichas laderas están zonificadas como A1 en el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria y el cauce cultivado como Ba2).
- b) Por el Barranco de los Propios, incorporando las laderas sin cultivo hasta el entorno de la zona de El Roque (este sector está incluido como zona A1 en el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria).



5.3. Análisis del grado de adecuación de las unidades propuestas

Para el ámbito de la Reserva se proponen 18 unidades con funcionamiento homogéneo. Estas unidades debido a su gran número las hemos agrupado en cinco conjuntos, según la vegetación que albergan, la pendiente y el uso del suelo, presente o pasado.

Conjunto de Unidades A:

Este conjunto de unidades tiene la característica común de tener una presencia, en mayor o menor medida, de monteverde, excepto las que presentan dominancia de eucaliptos. En este apartado, hemos subdividido el conjunto por las razones siguientes:

Unidad homogénea A1

La unidad A1o Fondo de Barranco con monteverde es la que presenta la mayor densidad de bosque. Se debe limitar, en gran medida, el acceso a esta zona para facilitar la continuación de la regeneración del sotobosque. Una medida que debe tomarse para recuperar las formaciones originarias es la restauración de la corriente de agua que hará posible el establecimiento de la saucedá. En esta unidad se introducirían las especies de paloma de laurisilva (turqué y rabiche) en fases posteriores.

Calidad Ambiental: Muy alta	
Determinaciones de ordenación	Grado de adecuación
Zona de Uso Restringido, Zona de uso General	Muy alto
Suelo rústico de: Protección Natural, Protección cultural y Protección de Infraestructuras.	Muy alto
Infraestructura propuesta	Alto
Usos propuestos	Alto
Usos planteados	Capacidad de acogida
Repoblación	Muy alta
Científico	Muy alta
Educativo	Alta
Recreativo	Media-baja

Unidades homogéneas A2, A3, A4 y A5

Estas unidades son las laderas inmediatas a la A1, por lo tanto, son sus lugares de expansión natural. Todas ellas, en mayor o menor medida, presentan especies de monteverde. Por tanto, las acciones estarían encaminadas a aumentar la cobertura de monteverde y eliminar las especies alóctonas. Se podrá estudiar, además, la



reintroducción de otras especies vegetales específicas de las formaciones de laurisilva como la rejaldera (*Solanum vesperilio ssp. doramae*), así como la realización de plantaciones de refuerzo de saúco (*Sambucus palmensis*).

Calidad Ambiental: Alta	
Determinaciones de ordenación	Grado de adecuación
Zona de Uso Restringido	Muy alto
Suelo rústico de: Protección Natural, Protección Cultural.	Muy alto
Infraestructura propuesta	Ninguna
Usos propuestos	Alto
Usos planteados	Capacidad de acogida
Repoblación	Muy alta
Científico	Muy alta
Educativo	Alta

Unidades A6, A7 y A8.

Estas unidades tienen una mayor dispersión en sus especies de monteverde por lo que las acciones de reforestación deben ser más enérgicas. Del mismo modo debe aumentar el esfuerzo para eliminar las especies alóctonas tales como pitas y tuneras, amén de eucaliptos dispersos.

Calidad Ambiental: Alta	
Determinaciones de ordenación	Grado de adecuación
Zona de Uso Restringido, Zona de Uso Moderado	Muy alto
Suelo rústico de: Protección Natural, Protección Paisajístico de transformación.	Muy alto
Infraestructura propuesta	Ninguna
Usos propuestos	Alto
Usos planteados	Capacidad de acogida
Repoblación	Muy alta
Científico	Muy alta
Educativo	Alta

Unidades homogéneas B1, B2 y B3.

Estas unidades son las que tienen los usos agrícolas en la Reserva, además de albergar a la escasa población residente. Las acciones propuestas se orientan al mantenimiento de la actividad pero sin permitir aumento alguno, siempre teniendo en cuenta que estos usos no interfieran en el objetivo general de la Reserva y sean actividades sostenibles. Respecto a las parcelas ya abandonadas se procederá a su



reforestación. De igual modo, se reforestarán las parcelas que vayan siendo abandonadas en el transcurso del tiempo.

Calidad Ambiental: Moderada	
Determinaciones de ordenación	Grado de adecuación
Zona de Uso Restringido, Zona de Uso Moderado, Zona de Uso General	Muy alto
Suelo rústico de: Protección Natural, Protección Agraria de Mantenimiento, Protección de Infraestructuras.	Muy alto
Infraestructura propuesta	Ninguna
Usos propuestos	Alto
Usos planteados	Capacidad de acogida
Repoblación	Muy alta
Científico	Muy alta
Educativo	Alta
Agrícola	Baja

Unidades homogéneas C1, C2 y C3

En estas unidades hay una predominancia clara del eucalipto por lo que a la hora de realizar las tareas de reforestación hay que tener en cuenta la incidencia que sobre el suelo causa este árbol. El proceso de reforestación irá aparejado a una progresiva eliminación de los eucaliptos. Debido a la densidad de estas plantaciones se pueden aprovechar las condiciones de sombra en las fases iniciales de crecimiento para luego proceder a talar los eucaliptos, una vez que los nuevos brinzales estén adaptados a las condiciones del lugar y alcancen un tamaño suficiente.

Se iniciará con un proceso de entresacas selectivas para ir abriendo hueco a la reforestación de monteverde, y a medida que se produzca la consolidación de las reforestaciones los huecos en el eucaliptal irán aumentando hasta su completa sustitución.

Calidad Ambiental: Moderada	
Determinaciones de ordenación	Grado de adecuación
Zona de Uso Restringido, Zona de Uso Moderado, Zona de Uso General	Muy alto
Suelo rústico de: Protección Paisajística de transformación.	Muy alto
Infraestructura propuesta	Ninguna
Usos propuestos	Alto
Usos planteados	Capacidad de acogida
Repoblación	Muy alta
Científico	Muy alta
Educativo	Alta



Unidades homogéneas D1 y D2.

Estas unidades son laderas muy deforestadas y con nula presencia de elementos de monteverde por lo que están ocupadas principalmente por vegetación xerófila alóctona (pitas y tuneras principalmente). Estas laderas se sitúan en zonas muy soleadas por lo que las labores de reforestación han de estar acompañadas de labores de vigilancia y mantenimiento de la misma por medio de regadíos sobre todo en los meses secos. Del mismo modo, la reforestación se iniciará en las áreas de ladera con una pendiente moderada donde sea viable tanto la realización de la plantación, como su mantenimiento. Se comenzarán las tareas de repoblación por la parte superior de las laderas descendiendo a continuación hacia el fondo del barranco para crear de esta manera focos de dispersión de semilla en las zonas más altas.

Calidad Ambiental: Moderada	
Determinaciones de ordenación	Grado de adecuación
Zona de Uso Restringido	Muy alto
Suelo rústico de: Protección Natural, Protección Agraria de Mantenimiento.	Muy alto
Infraestructura propuesta	Ninguna
Usos propuestos	Alto
Usos planteados	Capacidad de acogida
Repoblación	Muy alta
Científico	Muy alta
Educativo	Alta

Unidades homogéneas E

Estas unidades son escarpes de escasa entidad por lo que las acciones a tomar estarían encaminadas a la vigilancia para asegurar la nidificación de las especies que ocupen estos espacios y para el mantenimiento de las comunidades rupícolas existentes.

Calidad Ambiental: Moderada	
Determinaciones de ordenación	Grado de adecuación
Zona de Uso Restringido	Muy alto
Suelo rústico de: Protección Natural	Muy alto
Infraestructura propuesta	Ninguna
Usos propuestos	Alto
Usos planteados	Capacidad de acogida
Científico	Muy alta
Educativo	Alta



5.4. Descripción y justificación de las medidas protectoras y correctoras propuestas

La restauración del curso de agua se hará con el agua procedente del estanque de Los Peñones situado sobre el interfluvio occidental de la Reserva. Desde este estanque existe una canalización que conduce al estanque- cueva de Los Tilos. Inicialmente, se recuperarán unos 200 metros de cauce con la regeneración, al tiempo, de la saucedá potencial. El agua se verterá al barranco y una vez que llegue al límite norte de la Reserva entrará en un circuito que la hará volver al punto inicial. En caso de éxito de la iniciativa se iría ampliando la longitud del cauce con agua y, de forma paralela, se iría ampliando la superficie ocupada por la saucedá, que se replantarán en los lugares adecuados para ella, es decir, en el fondo del barranco.

Conservación

Las siguientes medidas tienen como fin la recuperación del antiguo ecosistema, tanto en sus elementos de vegetación como de fauna. Por lo tanto, las acciones están dirigidas a la mejora de la flora y fauna autóctonas de la Reserva. Estas medidas suponen la base de todas las medidas correctoras y protectoras ya que suponen la recuperación del ecosistema y su fortalecimiento lo que supondrá efectos positivos no sólo para la Reserva propiamente dicha sino para su entorno natural y social.

- **Vigilancia**
- **Restauración de zonas degradadas**
- **Repoblación de las zonas boscosas**
- **Repoblación de avifauna (paloma turqué y rabiche)**
- **Restauración del curso de agua en el barranco**
- **Eliminación de la fauna exótica (gatos, ratas, avispa africana...)**
- **Control y reducción de los caudales de agua extraídos cauce arriba de la Reserva.**

Uso público

Las medidas orientadas al uso público de la Reserva tienen como objetivo la racionalización del uso que de la Reserva puedan hacer visitantes ocasionales y/o grupos organizados. En esta línea se potenciará el conocimiento de la Reserva y de su importancia a través de programas de Educación Ambiental que favorezcan la sostenibilidad de la Reserva en el futuro.

- **Centro de visitantes**
- **Señalización**
- **Edición de folletos informativos y material didáctico**
- **Acondicionamiento de la red de caminos y senderos**
- **Realización de merendero en el antiguo vivero.**

Investigación



Las medidas orientadas a la investigación en la Reserva tienen una gran importancia al ser el bosque de laurisilva relictico en Gran Canaria de modo que la investigación se orientará, en parte, a construir los mejores métodos para favorecer el aumento de la superficie forestal de esta formación tan emblemática. Por otro lado, la investigación de todos los elementos de interés que posea la Reserva es la forma de reunir toda la información que ofrece y disponer de las mejores herramientas tanto para su conservación y mejora como para la transmisión de estos conocimientos.

- **Estudio sobre las especies de la flora vascular silvestre amenazada**
- **Estudio sobre la evolución y regeneración de los bosques del monteverde y saucedá.**
- **Estudio de la fauna invertebrada en general.**
- **Estudio sobre la fauna vertebrada con especial atención a la avifauna y quirofauna.**
- **Estudio sobre los procesos erosivos**
- **Estudio sobre la posibilidad y conveniencia de restauración del acuífero por medio de inyección de agua en el mismo.**
- **Estudio de los valores arqueológicos de los enclaves existentes para determinar el valor que poseen y el grado de protección que deben tener.**

Medidas correctoras y protectoras respecto a la división por unidades ambientales.

MEDIDAS PROTECTORAS	
	Realización de un estudio pormenorizado sobre la capacidad de carga del espacio.
	Inventariado, protección e investigación de las comunidades vegetales y faunísticas.
	Restricción del tráfico de la carretera a los residentes y a los diversos usos de la Reserva (científico, educativo,...).
	Realización de un estricto control de vertidos
	Estudio para la posible conversión del futuro centro de visitantes en un centro sostenible.
	Vigilancia
	Prohibición de la actividad cinegética.
	Recogida de semilla y extracción de brinzales de til y laurel para la conservación de recursos genéticos.
	Control y reducción de los caudales de agua extraídos cauce arriba de la Reserva.
	Eliminación de la flora exótica con prioridad sobre las especies que representen una amenaza para el equilibrio ecológico.
	Centro de visitantes
	Señalización
	Edición de folletos informativos y material didáctico.
	Estudio sobre la evolución, regeneración y dinámica de la formación de laurisilva y saucedá.



	Estudio sobre los procesos erosivos
	Vallado de la carretera con vallas de madera y vallas protectoras reforzadas con madera en tramos de inseguridad vial.
	Promover el mantenimiento de las condiciones de seguridad.
	Vallado de la carretera con materiales naturales.
	Estudio para la eliminación de la avispa africana
	MEDIDAS CORRECTORAS
	Restauración del curso de agua en el barranco y creación de bebederos para la avifauna.
	Replacación del cauce del barranco con sauce
	Replacación de avifauna (paloma turqué y rabiche)
	Control de gatos asilvestrados y ratas en zonas de nidificación
	Eliminación de la flora exótica con prioridad sobre las especies que representen una amenaza para el equilibrio ecológico.
	Poda de los árboles de replacación existentes para fomentar la vegetación específica del sotobosque y como medida de prevención contra incendios.
	Eliminación del matorral xerófito del sotobosque en las masas de replacación de laurisilva.
	Descompactación del suelo en zonas afectadas al borde de la carretera y en las zonas de replacación de laurisilva.
	Restaurar el sendero que conduce al antiguo vivero.
	Realización de merendero en el antiguo vivero.
	Estudio de los valores arqueológicos de los enclaves existentes para determinar el valor que poseen y el grado de protección que deben tener.
	Limpieza del yacimiento y entorno
	Instalación de paneles informativos
	Retirada de las mallas protectoras aún existentes en las masas de replacación de laurisilva.
	Restauración de acceso
	Eliminación de la fauna exótica (gatos, ratas, avispa africana)

	MEDIDAS PROTECTORAS
	Vigilancia
	Prohibición de la actividad cinegética.
	Señalización
	Reforestación de las laderas.
	Acondicionamiento de la red de caminos y senderos
	Señalización
	Estudio sobre la evolución, regeneración y



	dinámica de las formaciones de laurisilva y saucedada.
	Seguimiento de las poblaciones de especies singulares.
	Estudio sobre la posibilidad de reintroducción de la rejalgalera y plantación de refuerzo de saúco.
	Estudio sobre los procesos erosivos
	Prohibición de la actividad cinegética
	Estudio para la eliminación de la avispa africana
	MEDIDAS CORRECTORAS
	Riego por goteo de los ejemplares de Til.
	Replacación de las laderas con especies de monteverde y posterior mantenimiento con riegos y reposición de marras.
	Control de gatos asilvestrados y ratas en zonas de nidificación.
	Estudiar la posibilidad de inyectar agua en el acuífero.
	Eliminación de la flora exótica con prioridad sobre las especies que representen un amenaza para el equilibrio ecológico.
	Eliminación previa del matorral xerófito en las zonas a repoblar.
	Potenciación de los procesos de regeneración natural de la vegetación y la fauna.
	Eliminación de la fauna exótica (gatos, ratas, avispa africana, ...)

	MEDIDAS PROTECTORAS
	Estudio sobre los procesos erosivos
	Prohibición de la actividad ganadera.
	Prohibición de la actividad cinegética.
	Prohibición de cualquier acceso que no sea el pedestre.
	Estudio para la eliminación de la avispa africana
	MEDIDAS CORRECTORAS
	Reforestación de las laderas con especies de monteverde y posterior mantenimiento con riegos y reposiciones de marras.
	Eliminación previa del matorral xerófito en las zonas a repoblar.
	Control de gatos asilvestrados y ratas en zonas de nidificación.
	Potenciación de los procesos de regeneración natural de la vegetación y la fauna.
	Eliminación de la flora exótica con prioridad sobre las especies que representen una amenaza para el equilibrio ecológico.
	Eliminación de la fauna exótica (gatos, ratas, avispa africana)



	MEDIDAS PROTECTORAS
	Vigilancia
	Eliminación de las especies exóticas no frutales
	Limitación de la explotación agrícola y ganadera a la ya existente, por considerarla un valor etnográfico, imposibilitando su ampliación.
	Prohibición de la ganadería sin estabular.
	Promoción de la mejora de las edificaciones existentes adaptándolas a tipologías edificatorias integradas en el paisaje.
	Realización de un estudio pormenorizado sobre la capacidad de carga del espacio.
	Mantenimiento de las condiciones de seguridad de la carretera.
	Estudio para la eliminación de la avispa africana
	MEDIDAS CORRECTORAS
	Promoción de la mejora de las edificaciones existentes adaptándolas a tipologías edificatorias tradicionales según las directrices establecidas en este plan.
	Eradicación de especies introducidas que supongan una amenaza en el equilibrio ecológico de la Reserva.
	Control de gatos asilvestrados y ratas en las zonas de nidificación.
	Aseguramiento de muros.
	Cambio de uso a frutales forestales en los cultivos abandonados.
	Eliminación de la fauna exótica (gatos, ratas, avispa africana)

	MEDIDAS PROTECTORAS
	Estudio sobre los procesos erosivos
	Estudio sobre la afección de las pistas en la dinámica de laderas.
	Restauración de casa popular canaria para la realización de actividades acordes con los principios del Plan Director.
	Señalización
	Prohibición de la actividad ganadera
	Prohibición de la actividad cinegética.
	Estudio para la eliminación de la avispa africana
	MEDIDAS CORRECTORAS
	Sustitución progresiva de los eucaliptos por especies de monteverde por medio de reforestaciones y tala progresiva de los eucaliptos.
	Potenciación de la regeneración natural del monteverde.
	Cerrado de las pistas no necesarias para la reforestación y actividades permitidas.
	Control de gatos asilvestrados y ratas en las zonas de nidificación
	Aplicación de medidas de estabilización de los taludes de las pistas forestales.



	Aplicación de abonos naturales para suplir el déficit de nutrientes del suelo.
	Eliminación de la fauna exótica (gatos, ratas, avispa africana)

	MEDIDAS PROTECTORAS
	Vigilancia
	Estudio sobre los procesos erosivos y dinámica de laderas.
	Establecimiento de un plan de riego de las plantas de repoblación.
	Estudio sobre la evolución y regeneración de formaciones de Monteverde
	Prohibición de la actividad ganadera.
	Prohibición de la actividad cinegética.
	Estudio de los valores arqueológicos de los enclaves existentes para determinar el valor que poseen y el grado de protección que deben tener.
	Estudio para la eliminación de la avispa africana
	MEDIDAS CORRECTORAS
	Reforestación de las laderas con especies adecuadas de monteverde y posterior mantenimiento con riegos y reposición de marras.
	Eliminación progresiva de las especies alóctonas en las zonas a repoblar.
	Control de gatos asilvestrados y ratas en zonas de nidificación.
	Limpieza del yacimiento y su entorno
	Instalación de paneles informativos
	Restauración de acceso
	Eliminación de la fauna exótica (gatos, ratas, avispa africana, ...)
	Eliminación de la construcción amarilla situada al norte de la Reserva en la ladera occidental

	MEDIDAS PROTECTORAS
	Vigilancia
	Prohibición de la actividad cinegética.
	MEDIDAS PROTECTORAS
	Control de gatos asilvestrados y ratas en las zonas de nidificación.